



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 SET 1994

Expte. N° 21.004/94 - Ref. 19/94

VISTO:

La resolución N° 075-94-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 1º se reconoce de legítimo abono, los haberes devengados por la Sra. Nilda Graciela Méndez, en virtud de haberse desempeñado en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Horas de la asignatura "Matemática", turno mañana;

Que mediante el artículo 2º se designa interinamente a la Sra. Nilda Graciela Méndez, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Horas de la asignatura "Matemática", turno mañana de el citado Instituto, a partir del 19 de Abril de 1994 y por el término de 1 (un) año;

Acto administrativo POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 075-94-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 22 de Junio de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NILDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

LIC. SONIA ALVAREZ de TROCHIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 573 - 94